



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Sabanagrande, catorce (14) de febrero de 2023

Proceso	Alimentos de menor
Actuación	Auto Pone en Conocimiento
Radicado	08634408900120170049200
Demandante	Milena Margarita Vargas Flórez
Demandado	Elmira María Flórez Ortiz

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso de la referencia, informando que la parte demandada presentó solicitud de terminación del proceso y levantamiento de medidas cautelares.


ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO,
catorce (14) de febrero del dos mil veintitrés (2023)**

Verificado el informe secretarial que antecede, se tiene que en memorial de fecha 11 de enero de 2023, la demandada solicita la terminación del proceso y levantamiento de las medidas cautelares decretadas en su contra. Para sustentar solicitud aporta Acta de Conciliación de fecha 18 de noviembre de 2022.

En ese sentido, se pondrá en conocimiento de dicho informe junto con los anexos a la



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

demandante, para que dentro de un término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente auto, se pronuncie respecto de tal solicitud, y aclare si ratifica o no tal solicitud.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanagrande,

RESUELVE

1. **PONER** en conocimiento de la demandante el escrito de fecha 11 de enero de 2023, para que dentro de un término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente Auto, se pronuncie sobre el contenido de este. Súrtase el traslado a través de medios electrónicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **463a3563f9a6d472659108b6d9e3684ba14ef11ccb7edf4077dda4f91e716857**

Documento generado en 14/02/2023 04:15:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>